



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ**

**ORTEGA:** Muy buenos días a todos los ciudadanos que nos acompañan; a los medios de comunicación; a mis compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, muchas gracias que hoy tengamos la oportunidad de Sesionar con un, un tema muy importante del Orden del Día que hoy tenemos, hoy 4 de abril. Le solicito a la Secretaría a pasar lista por favor.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:**

(Pasa lista de asistencia)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ**

**ORTEGA:** Muchísimas gracias. Con la asistencia de nueve Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión de Comisión Permanente, a las diez horas con cinco minutos.



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

Lunes 4 de abril de 2011. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el 30 de marzo de año 2011. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los Ocurros y anexos de los Ciudadanos Timoteo Zenteno Cortés y María de los Ángeles Lima Villado, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del Ocurso del Ciudadano Francisco Martínez Bautista y otros firmantes, habitantes del Municipio de Zaragoza, Puebla, por el que hacen del conocimiento de las gestiones realizadas para tener una vivienda digna y solicitan que el Órgano de Fiscalización superior, entre otros, pueda investigar el actuar del Presidente Municipal de la administración 2008–2011, respecto de las viviendas de la parcela 166 del Ejido de Zaragoza. 5.- Lectura del Oficio IEE/PRE/603/11 del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Estado, por el que remite copias certificadas del Acuerdo CG/AC/007/11, por el se convoca a Elecciones Extraordinarias para renovar a los Miembros de los Ayuntamientos de los Municipios de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola. 6.- Lectura del Oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remite copia del Punto de Acuerdo, por virtud del cual solicitan al Congreso de la Unión, reforme la legislación sobre publicidad gubernamental en salud, para que ésta se enfoque a la importancia de tomar medidas de prevención de enfermedades; así como iniciar el estudio de reforma de leyes y reglamentos relacionados con la Salud Pública, para dotar de mayores potestades y presupuesto a las Entidades Federativas y Municipios, entre otros. 7.- Lectura del Oficio OF–DPL 737 LIX del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por el que remiten copia del Punto de Acuerdo por el que giran un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, al responsable de la Administración General de Aduanas y al Ejecutivo Federal, para que dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, giren las instrucciones necesarias a los distintos cuerpos de Seguridad Civil y Militar, a efecto de que se refuercen las medidas de vigilancia en las zonas fronterizas, así como en la tierra firme de los litorales de nuestro País, a fin de evitar el ingreso de armas de fuego y explosivos, entre otros. 8.- Lectura del Oficio OF–DPL 728 LIX del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por el que remiten copia del Punto de Acuerdo por el que con firmeza respaldan la postura del Gobierno Federal, respecto al caso de la Francesa Florence Cassez, entre otros. 9.- Lectura del Oficio D.G.P.L. 61–II–6–1034, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo en el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas a realizar las adecuaciones necesarias en las Constituciones y Leyes

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

Locales, con objeto de atender los mandatos de los párrafos quinto del artículo 2º Constitucional y último apartado “A” del mismo artículo, con el fin de establecer los procedimientos legales para el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho. 10.- Lectura del Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. 11.- Lectura del Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación. 12.- Asuntos Generales.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** Gracias, Diputada Secretaria.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del 30 de marzo del año 2011. Solicito dar lectura Secretaria.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, SECRETARÍA DE LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES Y JESÚS RICARDO MORALES MANZO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, CINCO Y DOCE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO, AL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS; PUNTO SEIS, A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; PUNTOS SIETE, NUEVE Y DIEZ, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO OCHO, A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; Y PUNTO ONCE, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. EN EL PUNTO TRECE, SE DIO LECTURA AL OFICIO DGPL II P2 A-7508.20, DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE REMITE EN MEDIO MAGNÉTICO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SE ACORDÓ TURNAR EL OFICIO Y LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE, ENTRE OTROS, EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y A LA COFETEL, PARA QUE EN CONJUNTO DETERMINEN LOS PARÁMETROS MÍNIMOS DE CALIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR TANTO LAS REDES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMO LOS SERVICIOS PROVEÍDOS POR LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AUTORIZADOS PARA TALES EFECTOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL LUNES CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. FIRMA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA. DIPUTADA PRESIDENTA. FIRMA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. DIPUTADA SECRETARIA.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ**

**ORTEGA:** Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los señores Diputados de la Comisión Permanente, si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ**

**ORTEGA:** Muchas Gracias. Por unanimidad aprobada el Acta es aprobada en todos sus términos.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Solicito a la señora Secretaria, nos haga favor de dar lectura a este Punto.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 4 DE ABRIL DE 2011. OFICIOS NÚMERO 1327 Y 732/2011, DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE CUAUTINCHÁN Y ATLIXCO, RESPECTIVAMENTE, EN LOS QUE EXPRESAN SU ADHESIÓN AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DENOMINADO ACUERDO POR EL TURISMO PARA PUEBLA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 07, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, INFORMANDO DE SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN, POR UN TÉRMINO DE 6 MESES. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 54, DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DE ESTADO HIDALGO, COMUNICANDO LA APERTURA Y CLAUSURA DE LA XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 20/11, DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO LA DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO ISRAEL ANDRADE ZAVALA, COMO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 2, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. RECIBO Y ENTERADO.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** Gracias Secretaria.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** En el Punto Tres del Orden del Día, ha llegado a esta Mesa, un escrito firmado por los señores integrantes de la comisión Permanente, que dice así: Los suscritos, Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, para su estudio y trámite procedente. Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, firman este documento y queda de la siguiente manera. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos del Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado).

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** Gracias señores Diputados. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: el Punto Tres y Cinco, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; el Punto Cuatro, a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior; el Punto Seis, a la Comisión de Salud; el Punto Siete, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; el Punto Ocho, a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales; el Punto Nueve, a la Comisión de Asuntos Indígenas.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. Solicito a la compañera Diputada Secretaría, dar lectura a este Oficio.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

Ciudadanos Secretarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. Presente. Por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 57 fracción I y 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 34 fracción 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a ese H. Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso, la siguiente Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para la reforma y adición de diversas disposiciones al Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, misma que fuera aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo en Sesión Extraordinaria, de fecha 8 de marzo del año en curso. Hago propicia la ocasión para expresarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de marzo de 2011. El Secretario General de Gobierno. Firma Fernando Luis Manzanillo Prieto. Es cuanto señora Presidenta.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracción III, y IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y a la de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución correspondiente.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** En el Punto Once del Día, se dará lectura al Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación. Solicito a la Diputada Secretaria, dar lectura a este Oficio.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

Ciudadanos Secretarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. Presente. Por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 57 fracción I y 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 34 fracción 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a ese H. Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso, la siguiente Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación, misma que fuera aprobada por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, por mayoría de votos, de los integrantes del Cabildo en Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de marzo del año en curso. Hago propicia la ocasión para expresarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de marzo de 2011. El Secretario General de Gobierno. Fernando Luis Manzanillo Prieto. Es cuanto señora Presidenta.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

**ORTEGA:** Gracias. Con fundamento en el artículo 93 fracción III, IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y a la de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución correspondiente.



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 4 de abril de 2011

### **COMISIÓN PERMANENTE**

#### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ**

**ORTEGA:** El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando a Sesión de la Comisión Permanente, para el día miércoles 6 de abril del año en curso, a las diez horas. Es cuanto. Muchas gracias. Que tengan un buen día. Gracias a todos los asistentes.